En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el pleno del Parlamento por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una comisión conjunta con la función de consulta, información y colaboración en las políticas de normalización lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte de la Consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra:

El 30 de marzo de 2017, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a que diera pasos hacia la creación de una comisión conjunta, que en materia de política lingüística tuviera funciones de consulta, información y coordinación.

Dicha comisión estaría formada por el Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco y HELEP de Ipar Euskal Herria, que podrían convocar también a los agentes y entidades locales que trabajan en el campo del fomento del euskera.

Ha pasado un año desde la aprobación de dicha moción. ¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para la creación de dicha comisión conjunta y para avanzar en los objetivos y líneas de actuación de dicha comisión en materia de política lingüística, consulta, información y coordinación entre los distintos territorios?

En Iruña, a 28 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña